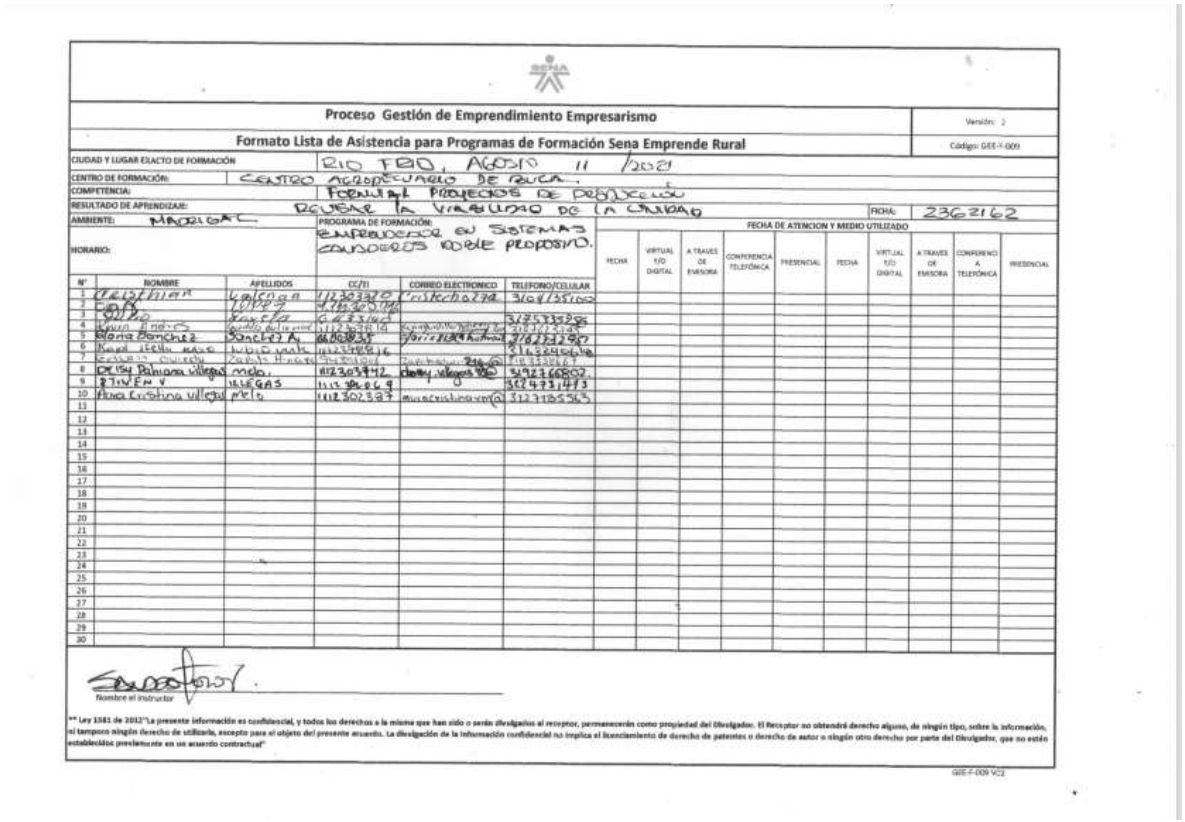
EVIDENCIA AGOSTO 11 DE 2021 CLASE DE PRESENCIAL FICHA 2362162

EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo — Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural — Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: RIO FRO, AGOSTO 11 /2021

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO DE PUCA.

COMPETENCIA: FORMULAR PROYECTOS DE PRODUCCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE: REVISAR LA VIABILIDAD DE LA UNIDAD

AMBIENTE: MADRIGAL — FICHA: 2362162

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO.

HORARIO:

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	[illegible]	[illegible]	1123303270	Cristhco278	3104755102										
2	[illegible]	[illegible]	1123303270	[illegible]	[illegible]										
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]										
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3175733938										
5	Maria Sanchez	Sanchez A.	40403935	[illegible]	3147337542										
6	[illegible]	[illegible]	1123303270	[illegible]	3165296648										
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]										
8	[illegible]	[illegible]	1123059742	[illegible]	3192266802										
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3124731473										
10	Ana Cristina villegas	[illegible]	1112302397	anacristinavm@	3127185585										
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, el tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009 V02

